

NORMATIVA PARA LA RESERVA LIBRE DE LAS PISTAS DE PADEL

(Octubre 2011- mayo 2012)



1

El **uso libre** de las pistas de padel, estará SUPEDITADO al horario que QUEDE LIBRE, tras ser satisfechas, con prioridad sobre lo anterior, las necesidades del Servicio de Deportes Municipal (Cursos Deportivos Municipales de Padel, eventos,...).

2

En el horario LIBRE, la reserva se realizará bajo el siguiente **procedimiento**:

- Realizar la CONSULTA de DISPONIBILIDAD de las pistas, llamando al siguiente teléfono (**948 401092**) o bien in situ en el Polideportivo “Miguel Induráin”.
- Desde los anteriores medios, y si fuera posible, podrá realizarse la RESERVA facilitando, en el momento, los números de los carnés (en el caso de la realización de reserva por abonados) o el número de DNI (en el caso de la realización de reserva para no abonados), de TODAS las personas que acudirán a jugar. Los no abonados, deberá pagar una cuota individual de acceso en el Polideportivo “Miguel Induráin”, antes de acudir a jugar, de **5 €/h**por persona.
- Se establece el siguiente periodo de reservas en función del estatus del usuario:
 - Los NO ABONADOS, sólo pueden reservar pistas a partir de las 15:00h para el MISMO DÍA.
 - Los ABONADOS, pueden reservar pistas a cualquier hora del día pero sólo para el MISMO DÍA.

Las reservas no tendrán validez si no vienen acompañadas de todos los componentes a jugar, con sus respectivos números de carnés de abonado y/o D.N.I. La detección de un fraudulento uso de la reserva por parte de usuarios, acarreará las sanciones oportunas.



Ayuntamiento
de Corella